

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

22833 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de inmueble urbano sito en calle Ánimas nº 15, Utrilla, en el término municipal de Arcos de Jalón (Soria).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 12 de junio de 2024, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Inmueble urbano, sito en calle Ánimas nº 15, Utrilla, en el término municipal de Arcos de Jalón, provincia de Soria, con una superficie de suelo de 103 m² y con referencia catastral 6914103WL5761S0001QR. Sus linderos son: Sur, inmueble sito en calle Puerta Hon. 20 e inmueble sito en calle Iglesia, 5 y Oeste, inmueble sito en calle Animas, 17.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Soria, 13 de junio de 2024.- La Delegada de Economía y Hacienda en Soria, Idelina Martínez Martínez.

ID: A240028818-1